



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000902-02

Rechazo por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a agilizar los trámites y dar conclusión al proyecto de ordenación del transporte de viajeros por carretera de Castilla y León aprobado en septiembre de 2022, asegurando que todos los núcleos de población de la provincia de Segovia tengan acceso a dicho transporte, así como a implantar un transporte de viajeros por carretera para el ocio nocturno comarcal en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

PRESIDENCIA

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000902, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a agilizar los trámites y dar conclusión al proyecto de ordenación del transporte de viajeros por carretera de Castilla y León aprobado en septiembre de 2022, asegurando que todos los núcleos de población de la provincia de Segovia tengan acceso a dicho transporte, así como a implantar un transporte de viajeros por carretera para el ocio nocturno comarcal en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández